

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE MEMES AMBIENTALES “EL AIRE ME INSPIRA Y DA VIDA” PARA MAYORES DE 13 AÑOS, DE LA REGIÓN DE AYSÉN

I.- ANTECEDENTES

La contaminación atmosférica por material particulado respirable MP_{10} y $MP_{2.5}$ asociada a la combustión de leña para uso en calefacción residencial y/o cocción de alimentos, constituye un serio problema de carácter ambiental y de salud pública que afecta a los habitantes de la región de Aysén.

El crecimiento demográfico regional en las últimas tres décadas y las particulares condiciones geográficas en donde las ciudades como Coyhaique se emplazan, incrementan los niveles de contaminación del aire, especialmente en los meses de otoño e invierno.

El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique y su zona circundante, se sustenta en cuatro ejes estructurales: (1) Aislación térmica de viviendas; (2) recambio de calefactores de leña por otros sistemas menos contaminantes; (3) incentivo al uso de leña seca y combustibles menos contaminantes y (4) educación ambiental y difusión a la ciudadanía.

Respecto a la situación de la contaminación del aire en otras ciudades y/o localidad de la región de Aysén, ya se ha podido percibir por parte de la ciudadanía y de las autoridades, y por ello es que en los últimos años se ha comenzado a monitorear la calidad del aire en Puerto Aysén, Cochrane y Puerto Cisnes.

Frente a este escenario, resulta fundamental diseñar y desarrollar diversas estrategias de educación ambiental. En este sentido la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente invita a todos los/las **personas mayores de 13 años** de la Región de Aysén, a participar en el concurso **MEME Ambiental “El Aire me Inspira y da Vida”**, que estimule la reflexión acerca de las causas, efectos y/o medidas de mitigación de la contaminación atmosférica a nivel global y local, con un método digital acorde a estos tiempos. Se espera que el diálogo, la toma de conciencia, la creatividad y la imaginación sean los caminos para generar conciencia ambiental en nuestra comunidad regional.

II.- OBJETIVOS

Esta iniciativa busca fomentar en jóvenes y adultos mayores a 13 años, el desarrollo de valores y actitudes relacionados con el cuidado y conservación del medio ambiente de una manera interactiva, a través de la creación de mensaje para redes sociales, **MEME Ambiental gráfico**, en temáticas ligadas al problema de la **contaminación atmosférica, sus efectos en la salud humana y/o las medidas de mitigación** que existen a nivel global y local.

Los objetivos de esta actividad son:

- Desarrollar la creatividad.
- Fomentar el uso de la imaginación.
- Reconocer la importancia del cuidado de la calidad del aire.
- Identificar los riesgos a los cuales los seres humanos están expuestos por la contaminación del aire.
- Conocer las prácticas ligadas a la descontaminación atmosférica.

III.- PARTICIPANTES

Podrán participar del concurso de MEME Ambiental todos los/las **personas mayores de 13 años**, de la región de Aysén.

IV.- MÉTODO

- **MEME Ambiental gráfico** para redes sociales.

V.- TEMÁTICA

La temática del concurso es la **Contaminación Atmosférica** en la región de Aysén, por lo tanto, la gráfica de los MEMES debe retratar acciones que inciden en la calidad del aire y permitir la visualización de problemáticas y/o buenas prácticas ambientales.

Los MEMES deberán ser de autoría propia e inédita, es decir, no pueden pertenecer a otro autor, y no haber sido enviado para otros concursos o publicado anteriormente. Incumplir esta condición será causal de descalificación.

No obstante lo anterior, se aclara que se aceptará la utilización de imágenes conocidas de MEMES, pero con el enfoque, texto y diseño dirigido al tema medio ambiental que exigen las presentes bases, siendo así considerado un MEME de autoría propia.

Nota: Algunos conceptos claves a incluir que pueden guiar la elaboración del Meme son:

(1)Efecto de la contaminación atmosférica en la salud de las personas, (2)Sistemas de calefacción y su efecto en la contaminación, (3)Uso de leña,(4) Aislación térmica de viviendas,(4) Educación ambiental y buenas prácticas medioambientales.

Información relativa a estos temas están disponibles en airecoyhaique.mma.gob.cl.

VI.- FORMATO

El contenido digital, MEME, de considerar lo siguiente:

Idioma : Español
Formato : Cuadrado
Calidad : 1080 x 1080 pixeles

VII.- PLAZOS

Los Memes serán recibidos desde el día **jueves 27 de mayo hasta el día viernes 02 de julio hasta las 23:59:59 horas.**

VIII.- ENVÍO Y ENTREGA DE MEMES

Los Memes deben ser enviados en formato digital *.jpg al correo concursosaysen@mma.gob.cl.

Se debe adjuntar además un documento Word titulado DATOS DEL PARTICIPANTE que contenga la siguiente información (Anexo 1):

- Nombre completo del participante.
- Rut.
- Edad.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico personal.
- Dirección.
- Comuna.
- Localidad.

La ausencia de **"LOS DATOS DEL PARTICIPANTE"** será motivo de descalificación del material enviado.

- *Los MEMES recibidos, que cumplan las bases y estén en calidad de participantes, serán periódicamente subidos en la página de Facebook "Seremi Medio Ambiente Región De Aysén" y/o Instagram @Mmaaysen, a fin de visibilizar el avance del concurso e incentivar la participación. Sin embargo, no se especificarán los datos o información personal del autor/a del MEME.*

IX.- EVALUACIÓN

Se evaluarán las siguientes dimensiones de MEME Ambiental:

- 1) Diseño
- 2) Creatividad
- 3) Vocabulario correcto y variado (**No** se aceptan palabras ofensivas o grotescas).
- 4) Cumplimiento del formato señalado en las bases.
- 5) Utilización de términos relacionados a contaminación atmosférica, efectos en la salud (calidad de vida) y medidas de mitigación.
- 6) Debe considerar contexto regional.

X.- ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los MEMES se dividirá en dos etapas:

1° Etapa: ADMISIBILIDAD. Un comité de profesionales del programa FNDR de Difusión y Educación Ambiental en calidad de Aire preseleccionarán los MEMES como “**admisibles**”, es decir, que están cumpliendo lo establecido en estas bases. Luego realizarán una primera revisión de MEMES seleccionados.

2° Etapa: SELECCIÓN. Se realizará una segunda evaluación con un jurado compuesto de 3 personas, pertenecientes a la Seremi de Medio Ambiente y/u otros servicios públicos con competencias en los componentes del PDA de Coyhaique.

Para la evaluación de los MEMES se considerarán los siguientes criterios de evaluación y los siguientes puntajes, descritos en la planilla adjunta:

CRITERIO	Excelente (3)	Muy Buena (2)	Buena (1)	Deficiente (0)
Presentación				
• Cumple con estándar de formato.				
Contenido:				
• Desarrolla adecuadamente el efecto de la contaminación atmosférica en la salud y calidad de vida de las personas.				
• Desarrolla adecuadamente la relación entre la contaminación atmosférica				

con tópicos como: <i>Calefacción domiciliar, aislación térmica en viviendas, combustibles en calefacción y uso de leña y/o educación ambiental y buenas prácticas.</i>				
Diseño:				
• Tiene un diseño atractivo, creativo, ingenioso que llame a su visualización.				

XI.- SELECCIÓN MEMES GANADORES

De acuerdo a la pauta de evaluación, el jurado seleccionará quienes tengan mayor puntaje, eligiendo así un primer, segundo y tercer lugar, además de una Mención Honrosa.

- Los puntajes de cada criterio serán sumados y se seleccionarán los MEMES ganadores con mayor puntaje. En caso de empate, el jurado votará para seleccionar el MEME ganador de primer, segundo o tercer lugar y la mención honrosa.
- El proceso de selección de los MEMES se realizará durante el mes de **julio 2021**.

XII.- PREMIOS

- Primer lugar** : 1 Tablet
- Segundo lugar** : Kit computacional (mouse, audífonos con micrófono).
- Tercer lugar** : Radio Parlante USB Bluetooth
- Mención Honrosa** : Auriculares inalámbricos.

XIII.- RESULTADOS Y PUBLICACIÓN.

Para el caso de los ganadores, serán contactados por correo electrónico y/o teléfono durante el mes de **agosto de 2021**.

Además, serán informados en nuestras plataformas virtuales de la Secretaría Regional Ministerial del medio Ambiente y página www.airecoyhaique.mma.gob.cl el nombre de los ganadores y sus MEMES.

XIV.- CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Durante el mes de agosto de 2021 se llevará a cabo la ceremonia de reconocimiento y entrega de premios, modalidad presencial o virtual, dependiendo de la situación sanitaria nacional y regional según el plan Paso a Paso en que se encuentre la comuna de Coyhaique. La fecha y hora de la ceremonia serán informados por correo electrónico y/o teléfono.

En caso se deba hacer la ceremonia en forma virtual, se enviará el enlace de conexión a los correos de los ganadores y se les hará llegar a su domicilio particular el premio obtenido.

XV.- CONSULTAS

Las consultas relacionadas con el concurso serán recibidas durante diez días hábiles a contar de la publicación de las presentes bases, y deberán ser enviadas al correo electrónico concursosaysen@mma.gob.cl

XVIII.- ACEPTACIÓN DE BASES Y AUTORIZACIÓN:

- La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y otorga a la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén, el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir el material enviado en distintos medios de comunicación.

Anexo 1: DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo del participante.	
Rut.	
Edad.	
Teléfono de contacto.	
Correo electrónico personal.	
Dirección.	
Comuna.	
Localidad.	